



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

## **ACTA PLENO FORO CIUDADANO DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2.006.**

En la villa de Seseña, a 16 de marzo de 2.006, y siendo las 19 horas y cuarenta minutos, se reunieron en la Casa Consistorial, previa citación al efecto en 1ª convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Fuentes Revuelta, los señores Concejales siguientes:

- D. Felipe Sancho Ricoy, Concejales del GGMM PSOE
- Asunción Fructuoso Peña, Concejales de Participación Ciudadana del GGMM PP
- Nuria B. Muñoz Fernández, Primera Teniente de Alcalde en calidad de Secretaria.

Miembros del Pleno asistentes:

1. Javier Urosa Martín
2. Juan Pedro Punzano Zarate
3. Francisca Gómez Fernández
4. M. Soledad Vozmediano Rodríguez
5. Mercedes Avilés Moreno
6. María Blázquez Alonso
7. Manuela Domínguez Dorado
8. M. Soledad Alonso Yáñez
9. Agustín Arredondo Navarro
10. Fernando Úrsula Marañón
11. Teresa Fernández Fernández
12. Pedro Bueno Rodríguez
13. Manuel Soto Salguero

Excusan su asistencia D. Juan Jesús del Campo Román, Dª María Dolores Requesen Blázquez, D. Juan Moya Pacheco y D. Luis Domínguez Iglesias.

La Sesión Extraordinaria se celebra previa convocatoria realizada al efecto con la antelación reglamentaria.



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

El Sr. Presidente tras saludar a los miembros del foro y asistentes al acto, procede a la lectura de los puntos del orden del día.

## **PRIMERO: APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

D. Manuel Soto manifiesta que no consta como asistente en el acta cuando asistió al Pleno del Foro Ciudadano.

## **SEGUNDO: ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS APROBADAS EN 2.005 Y ESTADO PRESUPUESTARIO DEL FORO CIUDADANO.**

El Sr. Presidente expone que asiste al Pleno, Fernando Hernández Pardo, contable del Ayuntamiento de Seseña quien explicará el estado de cuentas de las inversiones del Foro Ciudadano. Documentación que se facilita a todos los miembros del Foro Ciudadano. El contable del Ayuntamiento pasa a explicar lo siguiente:

### **INVERSIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SESEÑA EN EL EJERCICIO 2005 RELATIVAS A LAS PROPUESTAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FORO CIUDADANO**

#### **I.- INTRODUCCIÓN**

En este espacio vamos a intentar explicar de una forma muy sencilla y breve la implicación del Foro Ciudadano de Seseña (FCS) respecto a la gestión presupuestaria de inversiones en el municipio.

El documento que a continuación se transcribe, donde se hará un resumen esquemático del proceso inversor relacionado con este órgano de participación ciudadana, tiene carácter MERAMENTE INFORMATIVO y, en ningún caso, puede considerarse como un documento contable, pues su fin es plasmar de forma clara las distintas actuaciones realizadas y su estado actual de ejecución sin detenerse en



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

aspectos procedimentales o contables que son competencia exclusiva del Departamento de Intervención del Ayuntamiento.

Como ya es sabido, el ejercicio presupuestario 2005 ha sido el primero donde el FCS ha contribuido activamente a la elaboración del presupuesto, decidiéndose desde esta instancia aspectos fundamentales del capítulo de inversiones.

En este sentido se pueden distinguir dos pasos en la configuración del Capítulo 6 del Presupuesto a lo largo del ejercicio:

**1º.- APROBACIÓN PRIMARIA.-** La aprobación definitiva del Presupuesto se efectuó con fecha 17 de mayo de 2005, tras haberse presentado alegaciones a la aprobación provisional (31 de marzo) que hubieron de resolverse por el Pleno de la Corporación. En este sentido se consignó un importe total para inversiones de 4.076.466,02 Euros. De dicha cantidad el Ayuntamiento de Seseña decidió directamente sobre el destino de 1.822.644,00 Euros en actuaciones que consideraba prioritarias para el municipio. Y el resto, es decir, 2.253.822,02 Euros fueron destinados a inversiones que se decidieron en Asambleas del Foro Ciudadano.

**2º.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.-** Se aprobó definitivamente con fecha 23 de julio de 2005. Esta modificación consistió en la incorporación al Capítulo 6 del presupuesto de gastos de la cantidad de 4.093.589,00 Euros destinada a créditos de inversiones procedentes del Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio 2004. Del destino que se dio a estos fondos el Ayuntamiento decidió sobre 620.500,00 Euros, quedando para el FCS la decisión sobre 3.473.089,00 Euros. Cabe indicar asimismo que se dejó una cantidad pendiente de utilizar de 1.526.911,00 Euros, sobre la que, en ese momento no se decidió destinarla a ninguna inversión.

Por último, indicar que, como ya sabemos, de las cantidades de las que dispone el FCS se procede a decidir su destino de tal forma que una parte del total se destina a inversiones consensuadas por el FCS en pleno y el resto se divide proporcionalmente entre los barrios de Seseña, esto es, Vallegrande participa con un 15,80 %, Seseña Nuevo con un 26,30%, Seseña Distrito A con un 26,30% y Seseña Distrito B con un 31,60%.



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

## II.- INVERSIONES COMUNES

Desarrollaremos ahora cual ha sido el proceso de las inversiones comunes del FCS a lo largo del ejercicio presupuestario de forma individualizada:

**ACONDICIONAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES:** Se presupuestan inicialmente 975.000,00 Euros, cuyo destino han sido las siguientes actuaciones:

a) Instalación de **valla en parque del Cmno. de Seseña Nuevo**. Se realiza por la empresa Meinfu y su coste es de 2.765,58 €. La obra se encuentra finalizada.

b) Rehabilitación del **parque de la UE 29**. Se adjudica a Selymsa por importe de 6.122,28 €. La obra se encuentra finalizada. Asimismo se han instalado bancos (15) y papeleras (10) por importe de 2.237,60 €

c) Rehabilitación del **parque del Tío Maxi**. Se adjudica a Selymsa por importe de 51.005,49 €. La obra se encuentra finalizada. También se ha procedido a la colocación de bancos (57) y papeleras (37) con un coste de 8.458,34 €

d) Rehabilitación del **parque de la Plaza Mayor**. Se adjudica a Selymsa por importe de 59.891,88 € y se encuentra finalizado. Al igual que los anteriores se ha dotado adecuadamente de bancos (20) y papeleras (16) por importe de 3.102,24 €

e) Rehabilitación del **parque de la Calle Ciempozuelos**. Se adjudica la obra a la entidad UTE Cespa Ferrovial-Agroman por un importe de 422.065,73 €. La obra se está ejecutando actualmente, donde se incluye la instalación de bancos (50) y papeleras (30) suministrados por el Ayuntamiento que tendrá un costo de 7.310,20 €

f) Rehabilitación del **parque del Cmno. de los Pontones**. Se trata de una actuación realizada por Selymsa con un coste total de 84.884,76 € que en la actualidad se encuentra finalizada.

g) Acondicionamiento de **parque en la Calle Los Olivos**. Se está realizando a través de distintas actuaciones por la Empresa Jardinería Progarden Aranjuez y su coste será de 63.238,56 €

h) En el **Parque-pistas polideportivas de la Calle Isla de Palma** se realizan dos actuaciones, por un lado el acondicionamiento de Parque y Pistas Polideportivas con un coste de 59.256,28 €, y, por otro lado la instalación de valla



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

complementaria con un coste de 8.927,36 €. Actualmente se encuentra en ejecución. Por último, se instala caseta prefabricada con un coste de 5.919,48 €

i) Acondicionamiento del parque de la Calle Isla de Ibiza. Se realiza por la empresa Progarden con un coste de 10.799,60 €.

j) Acondicionamiento del parque de la Avda. del Valle, 1. Se realiza por la empresa Progarden con un coste de 11.026,96 € y ya está finalizada

k) Acondicionamiento del parque de la Avenida del Valle, 7. Se realiza a través de la empresa Progarden con un coste de 16.388,48 € y ya está finalizada.

l) Además se han realizado otras actuaciones menores como la instalación del riego por goteo en diversas zonas verdes, la reposición de plantas y árboles en mal estado, instalación de carteles de prohibición de entrada de perros.

**ENSANCHE DEL CAMINO DE SESEÑA NUEVO.** Para esta actuación se había previsto un gasto de 130.000,00 €, de los cuales han sido utilizados 127.173,78 €. La obra ha sido realizada por la empresa Asfaltos Vicálvaro y se encuentra en funcionamiento desde el verano.

**APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS.** El gasto previsto para esta infraestructura era de 180.000,00. No obstante, al cierre del ejercicio no se han realizado ninguna actuación.

**EDIFICIO DE LA POLICÍA LOCAL.** Se dota para este edificio la cantidad de 660.000,00 €. Actualmente se encuentra adjudicada la obra a la sociedad Construcciones AR y MN de Villanueva por un importe de 657.937,09 €. Asimismo se han realizado los proyectos de obra con un coste de 23.430,00 €. El edificio ya se ha comenzado a construir. Por otro lado, cabe indicar que en presupuesto del ejercicio 2006 se ha dotado de una cantidad de 200.000,00 € destinados a las obras de urbanización exterior al edificio y otras instalaciones no contempladas inicialmente.

**MARQUESINAS PARADAS DE AUTOBÚS.** Se dotó para la adquisición de las mismas y la realización de las obras de instalación de la cantidad de 80.000,00 €. Actualmente se encuentran en funcionamiento. Se han adquirido las marquesinas de la empresa Cardisa por un importe de 49.188,06 € y se ha procedido a su instalación por la empresa Cleosán con un coste de 14.944,38 €.



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

**AMPLIACIÓN DEL HOGAR DE LA TERCERA EDAD.** Para la ejecución de este edificio se consignó la cantidad de 210.000,00 €. Con cargo a ello se ha procedido a la realización del proyecto de obras por la empresa Homo Structor por importe de 12.020,00 € y a la adjudicación de la obra a la empresa Ciopsa por importe de 203.712,95 €. En la actualidad se encuentra pendiente del inicio de las obras.

**INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO.** En esta actuación se ha procedido a la instalación en el viario público de 13 bancos y 11 papeleras con un coste total de 2.043,18 €

### **III.- INVERSIONES DISTRITO VALLEGRANDE.**

**ACONDICIONAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES.** Se procedió a asignar a esta actuación concreta la cantidad de 232.094,15 €. En la actualidad no se ha ejecutado ninguna obra con cargo a este fondo, aunque si que se han realizado obras en los distintos parques de la urbanización con cargo a los fondos genéricos de parques y jardines.

**MOBILIARIO URBANO.** Se ha procedido a colocar mobiliario urbano consistente en 23 bancos y 24 papeleras, que han supuesto un coste de 3.817,00 €. También se ha procedido a la instalación de juegos infantiles por importe de 18.740,38 €. Por último, como experiencia piloto se han instalados dispensadores de bolsas para excrementos caninos con un coste de 610,16 €

**CENTRO CULTURAL AVDA. DEL VALLE.** Para su ejecución se han previsto 120.000,00 €. Se trata de la instalación de un edificio prefabricado que ya ha sido adjudicado a la empresa Wiron por 108.000,00 €. Dicho centro está pendiente de instalación.

**ACONDICIONAMIENTO DE LA ROTONDA DE ACCESO.** El gasto previsto es de 180.000,00 €. No obstante, la obra se ha contratado por importe de 74.211,42 € a la empresa Cleosán. En la actualidad las obras están finalizadas.

### **IV.- INVERSIONES DISTRITO SESEÑA NUEVO.**

**CASA DE LA CULTURA CALLE DE LAS SALINAS.** Se ha presupuestado un gasto de 919.648,89 € para la ejecución del citado edificio. En este apartado se ha realizado el proyecto de obras por el Estudio de Arquitectura Homo Structor con



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

*un coste de 24.040,00 €. Actualmente se encuentra adjudicada la obra a la empresa Ceinsa Contratas e Ingenierías por 850.828,26 € y se comenzará a ejecutar de forma inmediata.*

**INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO.** *Además de los distintos mobiliarios urbanos de parques y jardines se ha procedido a la colocación de 3 papeleras con un coste de 133,64 €*

## **V.- INVERSIONES DISTRITO SESEÑA – A.**

**ROTONDA DE LA BOLETA.** *Se ha dotado de 12.000,00 € para su rehabilitación. El coste efectivo de la obra ya realizada ha sido 8.141,01 €*

**ACONDICIONAMIENTO DE CALLES.** *En esta actuación se contemplaba un gasto de 891.877,60 €. En este sentido se ha procedido a la ejecución de las siguientes obras:*

**a) Acondicionamiento de la zona de la ermita.** *Se realiza a través de las empresas Asfaltos Vicálvaro y Codeur, con un coste de 37.032,63 €. La obra actualmente está prácticamente finalizada.*

**b) Acondicionamiento de las Calle Isabel la Católica y Avda. de Andalucía.** *El proyecto de obras para esta actuación se ha realizado por el estudio de arquitectura Homo Structor por un importe de 5.351,18 €. Por otro lado se ha procedido a la adjudicación de las obras a Construcciones Antolín García Lozoya por un importe de 147.587,81 €. El inicio de las obras tiene carácter inmediato*

**c) Rehabilitación de la Plaza de la Paz.** *Se realiza el proyecto de ejecución de obras y estudio de seguridad y salud por importe de 18.782,70 € por el estudio de Agustín Serrano y Rafael Abad y se adjudica la obra a Construcciones Antolín García Lozoya por importe de 212.596,24 €, estando pendiente la ejecución de la misma que se hará de forma inmediata.*

**d) Reparación de aceras y calzada aledañas a la Plaza Bayona.** *Esta actuación ha supuesto un coste de 18.863,27 € y se encuentra finalizada.*

**e) Instalación de mobiliario urbano.** *Esta actuación ha consistido en la instalación de 14 papeleras y su coste ha sido de 623,56 €*



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

## **VI.- INVERSIONES DISTRITO SESEÑA-B.**

*La inversión prevista para este distrito consistía en el **ACONDICINAMIENTO DEL RECINTO FERIAL**, habiéndose presupuestado para tal fin 1.111.875,17 €. En la actualidad no se ha ejecutado ninguna actuación ni existe prevista ninguna en un corto espacio de tiempo.*

*Por otro lado se ha procedido a la colocación de 5 bancos con un coste de 597,40*

El Presidente expone que en cuanto a la Guardería, se solicitó estudio de viabilidad al Bosque Encantado, pero no era fiable, por lo que se ha solicitado un estudio a una empresa especializada, por un importe de unos 1.500 euros. Con el fin de poder conceder administrativamente el suelo municipal para la construcción de una guardería a cambio de plazas gratuitas para el Ayuntamiento. Por otra a la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha se le ha solicitado otra guardería a través de un convenio de colaboración para la construcción de un Centro de Atención a la Infancia en Seseña en base a una orden de la propia consejería.

En cuanto al aparcamiento de camiones, el previsto en el SAU 33, se está urbanizando la zona, y el del SAU 19 está en tramitación.

Referente al Punto Limpio, el Delegado de Medio Ambiente, a comunicado que la empresa TRAGSA se pasará a solicitar la licencia de obra y que como es pública que no se le cobre dicha licencia.

Aun queda pendiente el Recinto Ferial propuesto por el Distrito B, que aun cuando se llegó a un acuerdo para la permuta de suelo con los propietarios, se volvieron atrás pues pretendían exoneración de unas determinadas licencias de edificación y pasasen a otra unidad de ejecución cuando eso es ilegal. Ahora, se está haciendo una consulta previa para desarrollar la zona, dicha consulta tendrá que pasar por la Comisión de Obras y luego por Pleno.

En Vallegrande se ha instalado mobiliario urbano; y se ha preparado la cimentación del edificio modular, en Seseña Nuevo, la casa de la Cultura se está replanteando; el edificio de Policía Local se está cimentando; y en el Distrito B, la plaza La Paz se está ejecutando.

De todas estas obras hay un remanente tanto de las obras generales como por las de cada distrito, que orientativamente, dado que aun no se ha terminado la contabilidad del ejercicio económico del año 2.005, podría ser:



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

Obras comunes: 186.000 euros.  
Seseña Nuevo: 78.000 euros  
Vallegrande: 367.000 euros  
Distrito A: 504.000 euros.  
Distrito B: 1.145.000 euros.

D. Agustín Arredondo expone que no sabe como se va a utilizar el dinero sobrante, porque no se puede utilizar el dinero de un año para otro; y que por otra parte las obras de la Plaza de Seseña Nuevo aun no se ha finalizado pues se han roto piedras que no han sido repuestas. Además sigue habiendo problemas de riego y de perros, y debido a ello tendremos que volver a gastar dinero.

El Presidente contesta diciendo que una vez se liquide el ejercicio del año 2.005 se determinará cual es el remanente, el Ayuntamiento determinará por una parte las obras que se realicen por parte del Ayuntamiento, y otra parte para el Foro Ciudadano, al igual que se hizo la vez anterior. La intención del Equipo de Gobierno es intentar que el reparto de éste remanente sea en la misma proporción que la vez anterior, respetando las cantidades de cada distrito.

D. Felipe Sancho expone que es ilegal y que no se puede hacer, que eso habrá de aprobarse en Pleno, conforme a la Ley general de Presupuestos

El Presidente contesta que el Equipo de Gobierno tiene un compromiso y la voluntad política de cumplirlo. Y que se intentará hacer proporcionalmente como el año anterior. En cuanto a las piedras, de la pregunta del Sr. Arredondo, manifestar que se ha solicitado a la empresa Selymsa que se repongan.

D. Agustín Arredondo expone que en la documentación facilitada pone obra finalizada y que aun quedan remates.

El Presidente manifiesta que en cuanto a los perros, que en todos los parques hay un uso y un desgaste pero no solo por los perros sino también de los juegos.

D. Agustín Arredondo solicita saber cuanto se ha multado a causa de los perros.

El Sr. Presidente expone que hay una Ordenanza de Policía y Buen Gobierno que es la que regula éstos temas y hay un buen número de denuncias.

D. Manuel Soto, expone que en cuanto al remanente ha quedado claro que hay que estar a la espera de que haya un acuerdo político. Por otra parte desea preguntar que si para el año 2.006 se van a realizar las adjudicaciones de obras por Boletín Oficial o por otros medios.

El Presidente contesta diciendo que dependerá de la urgencia y la necesidad de los servicios demandados.

D. Manuel Soto comenta que es una forma de evitar problemas con las empresas.



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

El Presidente manifiesta que efectivamente Progarden está tardando más de lo esperado, que aunque lo hace bien está tardando, por otra parte todas las deficiencias que se observan son comunicadas a la empresa.

Toma la palabra D. Pedro Bueno exponiendo que hay muchas ejecuciones pendientes, otras con defectos como el Camino de Seseña Nuevo, otras con desidias u olvidos, como las bolsas de los dispensadores, y que habiendo hecho escrito por el tema de las arquetas en mal estado no se ha actuado, por ello quisiera hacer algunas propuestas.

El Presidente manifiesta a D. Pedro Bueno que se está debatiendo el punto 2.

D. Pedro Bueno pregunta que si las obras que están pendientes se pueden agilizar.

El Sr. Presidente contesta que se ha explicado como están cada una de las obras pendientes, que las guarderías se está trabajando por dos frentes, que en cuanto al aparcamiento de camiones se está pendiente de tener el suelo, etc.

D. Pedro Bueno expone que el terreno del Centro Social de Vallegrande se tiene pero que va muy lento.

El Presidente expone que el próximo martes la empresa comunicará al Ayuntamiento cuando traen el módulo, y además una vez que lo traigan habrá que vallarlo, echar zahorra, etc.

D. Pedro Bueno manifiesta que la Obra del parque de la Av. Del Valle, donde está el general es la obra del escorial.

El Presidente contesta diciendo que ya se ha comentado el estado del parque de la Calle Olivo.

D. Pedro Bueno pregunta que por qué se permite dejar materiales de construcción en las aceras, pues obstaculizan el paso.

Don Juan Pedro Punzano, pregunta que en la Calle Andalucía se han comenzado las obras por la acera que está bien.

El Presidente aclara que los servicios técnicos aconsejaron que los aparcamientos fueran en ese lado, y dado que existe un estrechamiento en la calle en la zona de confluencia con la calle Ventorrillo será esa zona la habilitada para estacionamientos, por lo que respecta al resto de las casas se ha observado que todas tienen aparcamientos, además de que podrán estacionar en las calles transversales; lo que se pretende es dejarla de un solo sentido para una mayor fluidez del tránsito de vehículos y adaptarla a la Ley de Accesibilidad. De todos modos informar que se actuará en ambas aceras.

D. Juan Pedro Punzano pregunta cómo va el parque de la Calle Ciempozuelos.

El Presidente comenta que se está ejecutando conforme al proyecto, se están haciendo zanjas, plantaciones de árboles, etc.



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

## **TERCERO: PREVISIÓN DE OBRAS A REALIZAR EN 2.006 Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.**

El Sr. Presidente expone que una vez que se incorpore el remanente de tesorería habrá que decidir cuales serán las obras a realizar. Y que para ello hay varias alternativas, se puede plantear la ejecución de las obras que se plantearon en un principio en las Asambleas de Barrio, también es viable la realización de nuevas Asambleas de barrio.

Por otra parte recuerda a los miembros del Foro que dado que la vida del Foro acaba con la legislatura, y se tendrá que volver a realizar elecciones, sería interesante informar a los vecinos de los pasos realizados y del funcionamiento del Foro Ciudadano.

Por ello se podría determinar cual es el dinero previsiblemente para la realización de obras o ir pensando en que obras se pueden realizar, para no retrasarse en el tiempo.

Informa que existen propuestas que hay que considerar como el mobiliario de la casa de la Cultura de Seseña Nuevo, el Colector de Vallegrande, que está pendiente de la adjudicación de la obra la cual se pretende repercutir sus costes entre los propietarios de suelo; temas de guardería que ya se ha explicado, etc.

D. Juan Pedro Punzano, propone que se podrían vallar las parcelas para evitar el vertido o vuelco de escombros.

D. Agustín Arredondo, propone primero trasladar a las Asambleas de Barrio lo que se ha hecho y lo que no, lo que se ha cumplido y lo que no, sobre todo en el tema de piscina cubierta y pabellón. Y que será las Asambleas las que tengan que orientar a los representantes, pero que para eso es necesario que el Ayuntamiento diga el dinero con el que se contará.

El Presidente pregunta al Contable del Ayuntamiento que para cuando se sabrá el remanente de tesorería y por lo tanto la parte proporcional para el Foro Ciudadano, D. Fernando Hernández responde que hasta mayo más o menos no se sabrá con certeza, pero que si es importante tener una primera idea sobre la inversión para solicitar presupuestos y demás, para evitar mayores retrasos.

D. Pedro Bueno, expone que el con el remanente de tesorería propone unas obras y que considera que deben de ser prioritarias como el ensanche de la carretera de Ciempozuelos, y de la salida por el Castillo.

El Presidente comenta que debe ser el Pleno del Foro Ciudadano quien las proponga, y si se quiere hacer o no.

D. Pedro Bueno continúa exponiendo que propone además de lo anteriormente dicho el ensanchamiento del acceso a Vallegrande desde la estación dado que dos vehículos no caben. Lo cual lo propone a sometimiento del Pleno basándose en la seguridad de las personas.



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

D. Manuel Soto propone la realización de Asambleas para informar a los vecinos y que los vecinos lleven propuestas pero que esté por parte de los tres grupos políticos aprobada la modificación presupuestaria, porque sino esto no sirve de nada.

El Presidente expone que evidentemente hay que llegar a un acuerdo.

D. Manuel Soto considera que lo que opina el Alcalde lo tiene claro pero que falta saber lo que opinan los otros grupos políticos, para no hacer perder el tiempo a la gente.

El Presidente expone que es importante explicar a los vecinos todo lo que se ha hecho y se nos critique, que vean vuestras iniciativas y valoren el trabajo realizado.

D<sup>a</sup> María Blázquez manifiesta que las Asambleas de Barrio hay que convocarlas independientemente de la aprobación o no del Presupuesto, porque hay que informar y qué y como se están haciendo. Que pueden proponer pero también es importante que reciban información. Por otra parte, expone que le preocupa el tema del remanente líquido de Tesorería pues en el acta del Pleno del Foro Ciudadano de junio se manifestó que se incorporaría a los Presupuestos, y que existe un compromiso por parte de todos los grupos políticos y que su distrito ha puesto todo su presupuesto en un recinto ferial con una casa de la juventud y que considera que hay que intentarlo, hay que llevarlo a cabo porque hay gente y sobre todo jóvenes que lo está demandando.

El Presidente propone votar la celebración de Asambleas incluso antes de saber el dinero disponible. Se aprueba por unanimidad.

Ahora hay que valorar si hacer las Asambleas por separado o conjuntamente.

D. Manuel Soto expone que si se hacen por separado solo asistirán cuatro.

D. Juan Pedro Punzano considera que están de acuerdo con Manuel Soto.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Alonso expone que prefiere que se haga por separado.

D. Agustín Arredondo considera que cuando se explique lo de un barrio a los de los demás no les interesa, por eso opina que se haga por cada barrio.

D. Manuel Soto expone que todos están para tirar del pueblo para adelante. Se trata de evitar envidias y ver que hace falta para el pueblo en general. Es interesante que el pueblo entero sepa lo que le hace falta a la otra parte del pueblo, hay que intentar una unión.

D. Agustín Arredondo expone que como no se sabe el Presupuesto no se decidirá nada y que por lo tanto es mejor por separado.

D. Manuel Soto considera que por eso mismo es más interesante que sea conjuntamente.

El Presidente propone que primero se podría hacer una Asamblea conjunta y luego si se quiere por Barrio.

D. Agustín Arredondo expone que le parece una buena idea la propuesta por el Presidente.



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

D. Pedro Bueno considera que tienen la obligación moral de explicar e informar a los vecinos se podría hacer una conjunta y luego otras por separado.

D<sup>a</sup> Asunción Fructuoso toma la palabra y expone que ve que el debate se está terminando y que no se ha hablado nada de la piscina cubierta.

El Presidente contesta manifestando que la pregunta pertenece a otro punto del día y que éste aun no se ha finalizado.

Se procede a la votación de realizar primeramente una Asamblea conjunta, votos a favor 9, votos en contra 4, se aprueba por mayoría absoluta.

A continuación se valora el lugar de la celebración de ésta Asamblea conjunta.

D. Agustín Arredondo expone que por qué no se hace al revés primero las Asambleas de barrio y luego la Asamblea conjunta.

El Presidente responde que porque se ha votado. A su vez propone que tal vez la celebración de ésta Asamblea pueda ser en la Casa de la Cultura de Seseña.

D. Fernando Ursula expone que debiera ser en Seseña Nuevo porque es el Centro de Pueblo.

D. Juan Pedro Punzano considera que debería de ser el sitio más grande y mejor acondicionado.

Se procede a la votación. Votos a favor de la celebración en la Casa de la Cultura de Seseña Nuevo, 7. Votos a favor de la celebración en la Casa de la Cultura de Seseña 6. Se decide por mayoría absoluta que la celebración de la Asamblea Conjunta sea en la Casa de la Cultura de Seseña Nuevo.

Tras debate y consenso, el Presidente propone que dicha reunión sea el próximo día 23 de abril a las 12 horas.

## **CUARTO: INFORME DE OBRAS COMPROMETIDAS POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA.**

EL Sr. Presidente comenta que se ha concedido las obras solicitadas. Que el Pabellón concedido es el tipo B+, que aunque se les remitió un escrito solicitando mayor aforo nos han concedido el Pabellón de 660 espectadores, por lo que cuando se firme el convenio se intentará ampliar.

Por otra parte en conversaciones con el Delegado de Educación y Deportes, D. Ángel Felpeto, le dijimos que priorizabamos la piscina cubierta, sin embargo Ángel manifestó lo contrario en la Junta. Con lo cual ahora veremos lo primero que se contruirá.

El plazo de la éstas obras es de 2.006-2.010. Y que en cuanto a la Piscina Cubierta, es con cubierta telescópica y que tiene un importe de más de 2 millones de euros. Y que ahora los pasos a seguir es además de la cesión de suelo la firma del



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

convenio. Y que aun no se sabe bien como se gestionará dado que en un principio el Delegado nos dijo que tal vez se facturara al 50%. Evidentemente tiene que haber un compromiso del Pleno para ésta inversión y si no contamos con dinero, habrá que pedirlo porque debemos de hacer frente a un millón y medio de euros para las dos obras, aparte de los gastos de urbanización correspondientes a cada una de ellas. Al Ayuntamiento le conceden la construcción, pero lo que se pretende es que la piscina cubierta se utilice también en verano con una zona verde habilitada. Por último expone que ésta información llegó al Ayuntamiento el día 18 de enero y que está en conocimiento de los grupos políticos.

D. Pedro Bueno expone que la Consejería ponía como condición ir cerca de un centro escolar y con transporte.

El Presidente contesta diciendo que el Centro Escolar está cercano a los terrenos elegidos y que en cuanto al transporte hay que tener en cuenta que casi en ningún municipio existe transporte urbano.

D. Pedro Bueno expone que la ubicación es en un extremo del municipio.

El Presidente manifiesta que lo interesante es tener una instalación deportiva por núcleo urbano como en muchos municipios para acercar el deporte a los vecinos.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Alonso pregunta de quien depende que se haga primero una u otra obra.

El Presidente expone que la piscina de Seseña está colapsada. Por otra parte hay que tener en cuenta el mantenimiento de la misma que es más o menos de unos 30 millones de pesetas (180.000 euros) al año. Además hay Pabellones en los centros escolares, pero piscina de invierno no tenemos y la de verano se queda pequeña. Por lo que se enviará un escrito al Delegado para aclarar ésta situación, y priorizar, si es posible, la obra de la piscina.

## **QUINTO: COMUNICACIÓN DE BAJAS DEL FORO CIUDADANO.**

El Sr. Presidente pone en conocimiento de los miembros del Foro Ciudadano la baja de D<sup>a</sup> Juana Blanes Expósito. Por otra parte comenta que no se tiene conocimiento de que la asociación de Atletismo esté funcionando, parece ser que está disuelta aunque no se tiene notificación al respecto, por lo que se les enviará un escrito para aclarar ésta situación y de seguir en activo nos comuniquen quien es el representante. En el caso de que se halla disuelto tendremos que solicitarles las cuentas dado que son Asociaciones sin ánimo de lucro, y no pueden destinar el dinero sobrante a otros fines que no sean sociales, además de los materiales deportivos de la Asociación, que fueron adquiridos con subvención pública.



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

Por último recuerda a los asistentes que quedan emplazados para la próxima reunión en Asamblea, pero que no obstante se realizará un buzoneo de dicha convocatoria.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las 21,15 horas del mismo día de su comienzo.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA